



COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

COMITÉ DIRECTIVO 2022-2025
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
6 de febrero 2023
Virtual

OEA/Ser.L/II.5.33
CIM/CD/doc.10/23
6 de febrero de 2023
Original: Español

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2022-2025

El Comité Directivo de la CIM 2022-2025, reunido vía virtual en su Segunda Sesión Ordinaria, el 6 de febrero de 2023, acuerda:

Acuerdo 1

- a. Expresar su plena solidaridad y su más sentido pésame al Gobierno y Pueblo de Chile por la emergencia que enfrenta el país, ofreciendo el apoyo que desde la CIM se pueda brindar en la protección de los derechos y la vida de mujeres y niñas en el país.

Acuerdo 2

Tomando nota del Informe de Actividades de la Secretaría Ejecutiva (CIM/CD/doc.9/23), solicitarla que:

- a. Circule a las Delegadas el proyecto de documento sobre lenguaje acordado;
- b. Conformar un subcomité o grupo de trabajo para estudiar el documento y hacer recomendaciones para su fortalecimiento y utilización; y
- c. Circule a las Delegadas el proyecto de declaración del decenio interamericano por los derechos de las mujeres rurales, así como los resultados de la Mesa de Mujeres Rurales que se llevará a cabo el 13 de febrero de 2023 para poder recibir sus insumos.

Acuerdo 3

Vistos los avances compartidos por la Secretaria Ejecutiva sobre los esfuerzos de movilización de fondos específicos, solicitar a la Secretaría Ejecutiva que:

- a. Mantenga informado al Comité Directivo sobre los resultados de las negociaciones ya en curso;
- b. Priorice en la elaboración de propuestas de proyecto los temas incluidos en el Plan Estratégico 2022-2025, con énfasis en la articulación con el movimiento feminista y de mujeres, las mujeres rurales y el trabajo de la CIM en el Caribe; y
- c. Avise al Comité Directivo cuando este elaborando nuevas propuestas de proyecto, para poder incluir sus insumos y analizar las oportunidades de movilización de fondos.

Acuerdo 4

Visto el Documento Informativo compartido por la Secretaría sobre el Nombramiento y la Renovación de la Secretaria Ejecutiva de la CIM (CIM/CD/inf.1/23):

- a. Solicitar a la Presidenta de la CIM que, a nombre del Comité Directivo de la CIM 2022-2025 dirija una carta al Secretario General de la OEA solicitando la renovación del contrato de Alejandra Mora Mora como Secretaria Ejecutiva de la CIM por un período adicional de cuatro años (2023-2027); y
- b. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva mantenga informado al Comité Directivo de los avances en este proceso.

Acuerdo 5

En el marco de la conmemoración del nonagésimo quinto aniversario de la CIM (18 de febrero de 2023):

- a. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que incluya un espacio dentro de la agenda ordinaria de la 53ª Asamblea General para la conmemoración del 95º aniversario;
- b. Reservar las fechas alrededor de la 53ª Asamblea General de la OEA (21-23 de junio de 2023) para: i) un evento de alto nivel de conmemoración del 95º aniversario en el marco de la Asamblea General; y ii) la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2022-2025;
- c. Procurar que los eventos de conmemoración involucren a una diversidad de actores (sociedad civil, parlamentos, etc.) además de los Estados Miembros; y
- d. Evaluar la posibilidad de realizar actividades conmemorativas a nivel nacional.